



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. SINL-CPE-034-2017

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 7, 8 fracción I, 10 fracción II, 23, 24 fracción I, 29 fracción III, 32, 33, 35 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. 260-A/2016, de fecha 03 de Junio del 2016, expedido por el C. Gobernador Constitucional del Estado de Nuevo León, que contiene el nombramiento del Titular de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 10, 18 fracción III, IV, y VII, 19 fracción IV, VII, VIII y XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura, se procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **SINL-CPE-034-2017**:

ACTO DE DIFERIMIENTO DE FALLO

QUE SE EFECTÚA EN LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, SIENDO LAS **12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE JUNIO DE 2017**, LUGAR, DÍA Y HORA SEÑALADOS PARA LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. **SINL-CPE-034-2017** relativa a: **REMODELACION DE EDIFICIO SEDE DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA, MONTERREY, NUEVO LEON**. EN PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES E INVITADOS QUE ASISTIERON A ESTE ACTO, EL **ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO**, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, COMUNICA QUE EL FALLO DE ESTA LICITACIÓN SE **DIFIERE PARA EL DÍA 23 DE JUNIO DE 2017 A LAS 17:00 HORAS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, EN VIRTUD DE QUE AUN SE ESTA EVALUANDO LA PROPUESTA ECONÓMICA TAL Y COMO LO SEÑALA EL ARTÍCULO 57 Y 58 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO Y MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN.**

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LES SON INHERENTES A CONTINUACIÓN FIRMARON LA PRESENTE ACTA LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA MONTERREY ROBERTO IBARRA M

LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Nuevo León
LA NUEVA INDEPENDENCIA



Secretaría
de Infraestructura
Nuevo León
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Acta de Fallo Licitación Pública Nacional No. SINL-CPE-034-2017

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA E INVITADOS



ING. ALEJANDRO SÁNCHEZ GÓMEZ
DIRECTOR DE LICITACIONES



ING. JOSÉ LUIS CASTRO MORENO
COORDINADOR DE EVALUACIONES Y FALLOS



LIC. ARMANDO FRANCISCO ORMALDO VILLALOBOS
COORDINADOR DE BASES Y CONVOCATORIAS



POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL

*Esta contraloría revisará el
Proceso según ART. 106 LOPEM NL*

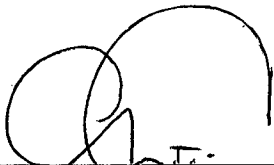
POR LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE LA
CONSTRUCCIÓN DELEGACIÓN NUEVO LEÓN

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA
GENERAL DEL ESTADO Y LA DIRECCIÓN DE
PRESUPUESTO Y CONTROL PRESUPUESTAL

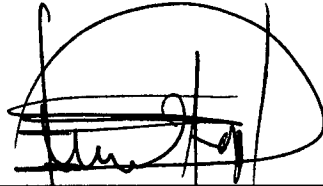
POR EL COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE NUEVO
LEÓN

POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS DE NUEVO LEÓN
A.C.

LICITANTES



2HA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.



CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES
FANIM, S.A. DE C.V.

CONSTRUCCIONES MORANAR ROBERTO IBARRA MORENO REP.

LA NUEVA INDEPENDENCIA

Nuevo León
LA NUEVA INDEPENDENCIA